



Temuco, 29 de julio de 2022

CIRCULAR N°7

Estimados (as) apoderados (as):

Muchos especialistas afirman que el recreo promueve el aprendizaje y el desarrollo social y emocional de los niños, ofreciéndoles un tiempo para interactuar entre compañeros y poner en práctica habilidades sociales esenciales. A través del juego en el recreo, los niños aprenden valiosas habilidades de comunicación, incluyendo la negociación, la cooperación, el intercambio y la resolución de problemas, así como las habilidades de autoestima, como la perseverancia, autocontrol y al mismo tiempo el respeto por el espacio del otro. Es en este punto que como colegio hemos evaluado el comportamiento de los niños referente al uso del espacio con el juego de balones, concluyendo que en el segundo semestre solo se permitirá el uso de balones en la hora de almuerzo, no así en los dos primeros recreos.

Cada curso tendrá la posibilidad de inscribirse, los días viernes en Inspectoría de patio, en una ficha para el uso de mini cancha de fútbol (lado gimnasio) y mini cancha de voleibol (lado oficinas de PIE).

Solicitamos su cooperación para que su hijo(a) no traiga balones el día que no le corresponda, para evitar que estos sean retenidos por inspectoría.

Se irá evaluando semanalmente a los grupos que se anoten sobre el respeto a las normas y el uso adecuado del espacio para permitir una nueva inscripción.

Los invito a conversar con sus hijos, para que consideren que en los recreos no solo el juego con balones permite interacción, sino que de igual forma existen un sinnúmero de posibilidades que ofrecen esparcimiento; favoreciendo el desarrollo social y emocional.

Sin otro particular, saluda cordialmente

Carlos H. Rivas López
Inspector General
Saint Patrick School